

# DISPONIBILIDAD INMOBILIARIA FEDERAL

**INDAABIN-06-001**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## REQUISITOS: 1

❑ Solicitud electrónica o Escrito libre de solicitud Solicitar la disponibilidad inmobiliaria por parte de la APF, que deberá contener los datos del Estado y Municipio de donde solicita el inmueble, así como la superficie máxima requerida y construcción del terreno para el uso del inmueble.

1 Original

## ESPECIFICACIONES:

### ¿Quién puede solicitarlo?

Instituciones Públicas

### ¿Cuándo se debe o puede realizar el trámite o servicio?

Cuando una Institución pública requiere un espacio o inmueble federal para solventar una necesidad inmobiliaria.

### Pasos que tiene el trámite

1. Ingresar solicitud
2. El Instituto realizará un cruce de información del inmueble requerido con el portafolio de inmuebles federales disponibles
3. Se determinará si existe disponibilidad
4. Se notificará al promovente el tipo de inmueble disponible
5. El promovente deberá analizar si el inmueble cumple con los requerimientos para atender la necesidad

### ¿Dónde puedo realizarlo?

**Presencial:** Entrega tu documentación en las Oficinas del Centro de Contacto del INDAABIN ubicadas en Av. México 151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

**En línea:** Deberá darse de alta en la [Ventanilla Electrónica](#)

## ESPECIFICACIONES:

### Monto

Gratuito

### ¿Cuánto tarda en resolverse?

3 meses

### ¿Tiempo que tiene el Instituto para prevenir al promovente?

5 días hábiles

### ¿Tiempo que tiene el promovente para atender la prevención?

5 días hábiles

### ¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

Oficio de respuesta.

Vigencia: Sin vigencia

### Unidad Administrativa Responsable

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

### Datos de Contacto para orientación o informes

Luis Antonio Pizano Medina

Subdirector de Área

[lmedina@indaabin.gob.mx](mailto:lmedina@indaabin.gob.mx)

(55) 5563-2699 ext. 570

De lunes a jueves de 09:00 a 18:00 y viernes de 09:00 a 14:00

### Datos de Contacto para quejas y denuncias

Brenda Iraida Mendoza Pérez

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética

[bmendoza@indaabin.gob.mx](mailto:bmendoza@indaabin.gob.mx)

(55) 5563-2699 ext. 474